



Informe Monitoreo Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2020 Enero a Junio

GERENCIA CORPORATIVA
DE PLANEAMIENTO Y CONTROL

Dirección de Planeación y Control
de Resultados Corporativos



Contenido

1. Marco Institucional del PAAC en la EAAB-ESP.
2. Monitoreo Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2020, Enero a Junio.



1. Marco Institucional del PAAC en la EAAB-ESP

INTRODUCCIÓN

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, se encuentra comprometida con el mejoramiento de la calidad de vida de los bogotanos y el respeto al medio ambiente a través de la prestación del servicio con calidad, eficiencia, respeto y transparencia.

En cumplimiento del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 y por medio del Decreto 124 del 26 de Enero de 2016, la Secretaría de Transparencia, en coordinación con las direcciones de Control Interno y Racionalización de Trámites y del Empleo Público de Función Pública y el Programa Nacional del Servicio al Ciudadano del DNP, actualizó la metodología para la elaboración del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano que contempla el documento *“Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2”* que deberá ser implementada durante el 2018 en la EAAB incluyendo sus seis (6) componentes.



COMPONENTES PAAC

¿Qué es el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC ?

Es un instrumento de tipo preventivo para el control de la gestión, donde se proponen estrategias dirigidas a combatir la corrupción y mejorar la atención al ciudadano.

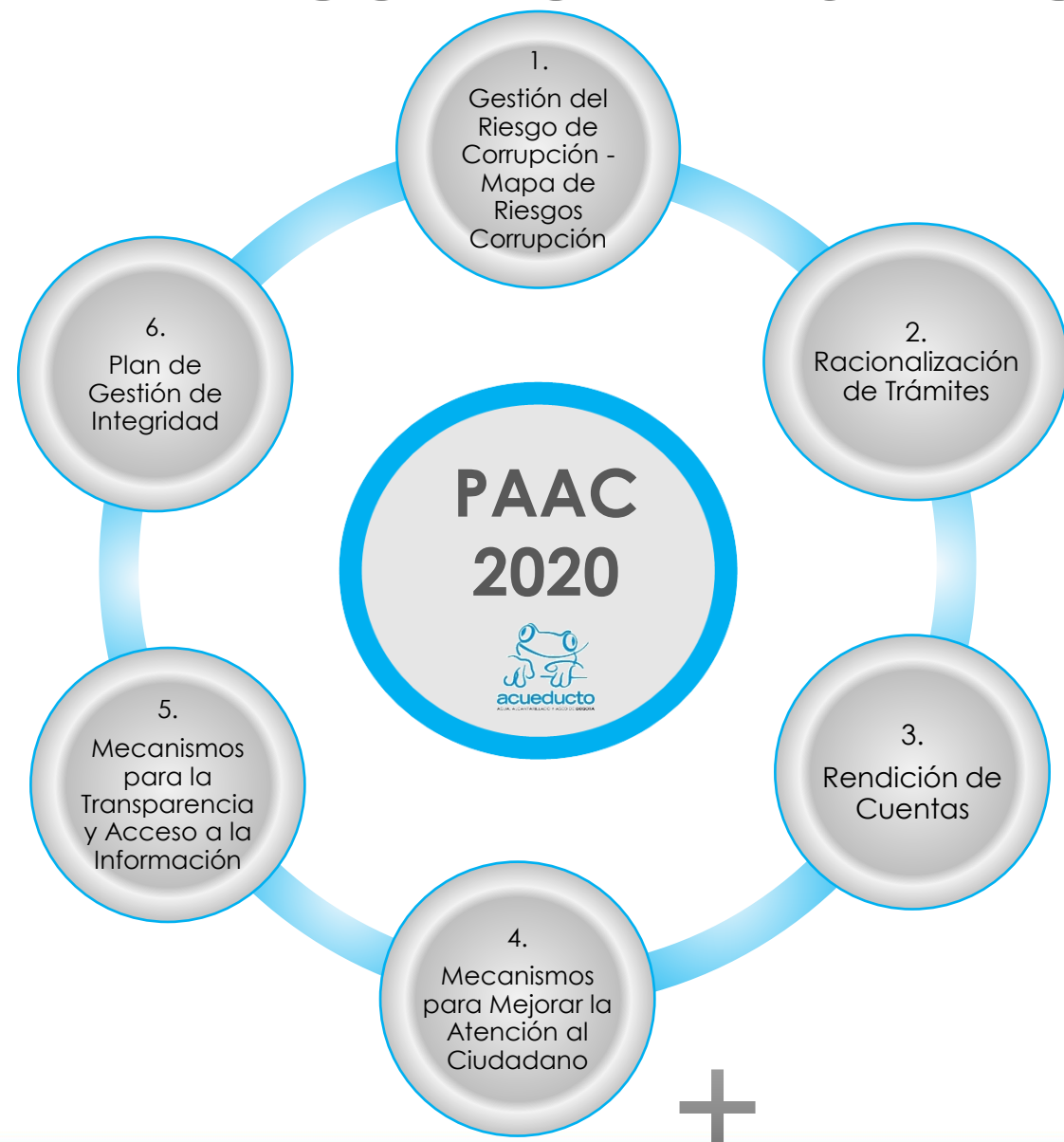
¿Por qué se debe elaborar?

Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, publicándose a más tardar el 31 de enero de cada año. *Art. 73 de la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción".*

La formulación del PAAC se articula a MIPG en la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación, a través de la Política de Planeación Institucional, y sus componentes se desarrollan de manera específica en las dimensiones de Control Interno, Gestión con Valores para el Resultado, e Información y Comunicación.

¿Quién debe elaborarlo?

Es de competencia de todas las áreas de la Empresa formular las estrategias del PAAC. La G. Corporativa de Planeamiento y Control es la encargada de liderar el proceso de construcción y su consolidación.



Matriz de mapa de riesgos de corrupción

NORMATIVIDAD PAAC

 ANTICORRUPCIÓN	Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
	Ley 734 de 2002 Código Único Disciplinario	Por la cual se expide el Código Disciplinario Único.
	Ley 599 de 2000 Código Penal	Por la cual se expide el Código Penal.
 RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	Decreto Ley 019 de 2012 Decreto Antitrámites	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
	Ley 962 de 2005 Ley Antitrámites	Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.
 RENDICIÓN DE CUENTAS	Ley 1757 de 2015 Promoción y protección al derecho a la Participación ciudadana	Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	Ley 1712 de 2014 Derecho de Acceso a la Información Pública	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones
	Decreto 1081 de 2015	Disposiciones generales en materia de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional
 SERVICIO AL CIUDADANO	Ley 1755 de 2015 Derecho fundamental de petición	Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
	CONPES 3785 de 2015 Política Nacional de Eficiencia Administrativa al Servicio del Ciudadano	

Alcance:

El procedimiento **MPEE0302P** inicia con la determinación de la metodología para la construcción del PAAC y termina con la realización de ajustes y modificaciones al PAAC. Considerando que todas las Gerencias Corporativas aportan en la construcción del PAAC, este procedimiento aplica a todas las áreas y procesos de la EAAB –ESP.



Objetivo:

Establecer las actividades orientadas a contribuir de forma permanente a la transparencia, la lucha contra la corrupción institucional y mejorar eficientemente la atención y participación al ciudadano, a través de la orientación metodológica para la elaboración, consolidación, modificación y/o ajuste, monitoreo, seguimiento, divulgación y promoción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.



Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2020

Divulgación

Página web, Intranet, Cartelera virtuales

Conozca los **6** componentes del **PAAC**

- 01 Gestión del Riesgo de Corrupción
Mapa de Riesgos Corrupción
- 02 Racionalización de Trámites
- 03 Rendición de Cuentas
- 04 Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano
- 05 Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información
- 06 Iniciativas Adicionales

¿Qué es el PAAC?

El PAAC es un instrumento de tipo preventivo para el control de la corrupción y para formular acciones que mejoren el servicio al ciudadano a través de una metodología incluye seis (6) componentes autónomos e independientes.

¿Cómo lo hacemos?

Ejecutando cada una de las acciones propuestas en los tiempos establecidos.

¿Qué logramos?

Una prestación del servicio con calidad, eficiencia, respeto y transparencia en la gestión.

Consulte aquí el PAAC 2020

acueducto | ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

Informativos:
Mayo y Junio

Dirección de Planeación y Control
de Resultados Corporativos

Consulte el Plan Anticorrupción y Atención al
Ciudadano PAAC EAAB – 2020



Para más información
haga click aquí

LÍNEAS DE DEFENSA PAAC

**Líderes Políticas
de Gestión y
Desempeño**

**1 Línea de defensa
Autocontrol**

Fecha límite 10 de julio.

Descripción avance actividades programadas de enero a junio. Soportes respectivos.

**G. Corporativa
de Planeamiento
y Control**

**2 Línea de defensa
Monitoreo**

13 al 17 de julio.

Revisión productos y medios de verificación (soportes) de acuerdo con lo formulado en cada actividad.

**O. Control
Interno y
Gestión**

**3 Línea de defensa
Seguimiento**

DEFINICIÓN LÍNEAS DE DEFENSA: ESTADOS AUTOCONTROL Y MONITOREO

ESTADO



Actividades que a la fecha del autocontrol y/o monitoreo presentan los productos de acuerdo con la fecha programada y que respondan a lo establecido en la meta / producto y medio de verificación.



Actividades que a la fecha del autocontrol y/o monitoreo presentan los avances respectivos y se encuentran en ejecución con la fecha programada y que respondan a lo establecido en la meta / producto y medio de verificación.



Actividades que a la fecha del autocontrol y/o monitoreo No presentan avances de acuerdo con la fecha programada ni soportes que respondan a lo establecido en la meta / producto y medio de verificación.



Actividades que se encuentran fuera del corte (fecha) del autocontrol y/o monitoreo ejecutado.

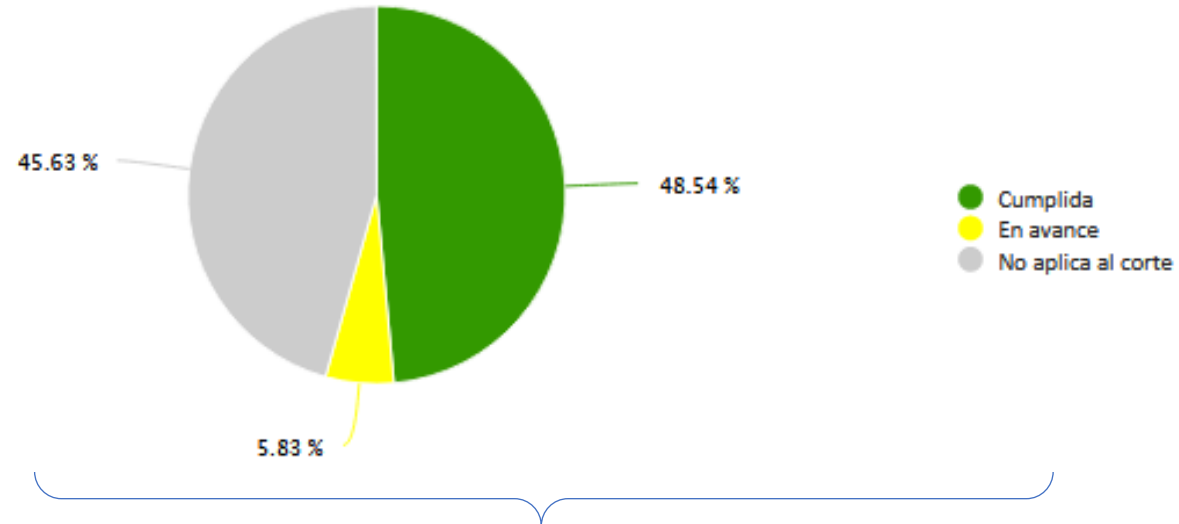


Monitoreo PAAC Aplicativo ARCHER – MIPG

Monitoreo PAAC 2020: Aplicativo ARCHER – MIPG

Estado del monitoreo del segundo corte

ción y de Atención al Ciudadano - PAAC ▾



Rol Monitoreo: Profesionales responsables de verificar la ejecución de las actividades reportadas en el autocontrol. (GCPC).

Rol Autocontrol: Profesionales responsables del avance de las actividades (áreas).

Rol Consulta: Los Directores, Gerentes y Oficina de Control Interno, podrán consultar lo reportado tanto en el autocontrol como en el monitoreo, en las sus actividades a su cargo.

MONITOREO GLOBAL PAAC ENERO A JUNIO DE 2020



Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)

# Actividades Global	Estado	ENE - JUN
104	Cumplida	50
	En avance	6
	Vencida	0
	No aplica al corte	48
	Actividades Ene-Jun	56
	%Cumplimiento I Semestre	89%
	% Avance anual	48%

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), contaba con 107 actividades para ejecutar en el 2020. En el CIGD N. 6 del 27 de mayo, se reprogramaron 3 actividades para ejecutar en el 2021.

En avance:

1. Actualizar y publicar en la sección transparencia y acceso a la información pública los estudios, investigaciones y otras publicaciones.
2. Atender visitas a Plantas de Tratamiento de Agua Potable, predios u otras infraestructuras de la EAAB-ESP por parte de los grupos de interés.
3. Definir y ejecutar el Programa de Actividades de Apropiación del Código de Integridad
4. Implementar el Gobierno Corporativo EAAB-ESP (tercera fase).
5. Socializar la política de seguridad y la política de tratamiento de datos personales con sus responsabilidades por parte de la primera línea de defensa.
6. Socializar los proyectos Corredores Ambientales a grupos de interés.

MONITOREO COMPONENTES PAAC ENERO A JUNIO DE 2020



Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos Corrupción

# Actividades	Estado	ENE - JUN
10	Cumplida	7
	En avance	0
	Vencida	0
	No aplica al corte	3
	Actividades Ene-Jun	7
	%Cumplimiento I Semestre	100%
	% Avance anual	70%

Cumplidas:

1. Realizar Inventario inicial de riesgos de corrupción para el 2020 (Aplicando anonimización de controles).
2. Revisar la política de Administración de Riesgos y Oportunidades.
3. Divulgar el Inventario inicial de riesgos de corrupción 2020 para retroalimentación de los grupos de interés.
4. Elaborar informe ejecutivo de monitoreo (2a línea de defensa) a los planes de tratamiento de riesgos de corrupción. Según los cortes establecidos en el procedimiento.
5. Publicar el autocontrol de los planes de tratamiento de los riesgos de corrupción en el portal web (1a línea de defensa).
6. Realizar autocontrol (1a línea de defensa) a los planes de tratamiento de los riesgos de corrupción.
7. Realizar el seguimiento a la gestión del riesgo de corrupción, verificando la efectividad de los controles. (3a línea de defensa).

MONITOREO COMPONENTES PAAC ENERO A JUNIO DE 2020



Componente 2. Racionalización de Trámites

# Actividades	Estado	ENE - JUN
3	Cumplida	3
	En avance	0
	Vencida	0
	No aplica al corte	0
	Actividades Ene-Jun	3
	%Cumplimiento I Semestre	100%
	% Avance anual	100%

Cumplidas:

1. Continuar con la intervención de los trámites propuestos en la fase de racionalización.
2. Racionalización de trámites: (ANEXO 1): Identificar y registrar las acciones de racionalización relacionadas con los trámites de la cadena de Urbanismo y Construcción, una vez se actualice el Reglamento de Urbanizadores y Constructores.
3. Realizar las actividades para lograr el nivel 2 del "Proceso de Notificación" en el Marco de la interoperabilidad, que incluye el uso de forma correcta el lenguaje común de intercambio de información en el trámite identificado.

MONITOREO COMPONENTES PAAC ENERO A JUNIO DE 2020



Componente 3. Rendición de Cuentas

# Actividades	Estado	ENE - JUN
31	Cumplida	16
	En avance	2
	Vencida	0
	No aplica al corte	13
	Actividades Ene-Jun	18
	%Cumplimiento I Semestre	89%
	% Avance anual	52%

En avance:

1. Atender visitas a Plantas de Tratamiento de Agua Potable, predios u otras infraestructuras de la EAAB-ESP por parte de los grupos de interés.
2. Socializar los proyectos Corredores Ambientales a grupos de interés.

MONITOREO COMPONENTES PAAC ENERO A JUNIO DE 2020



Componente 4. Servicio al Ciudadano

# Actividades	Estado	ENE - JUN
25	Cumplida	6
	En avance	0
	Vencida	0
	No aplica al corte	19
	Actividades Ene-Jun	6
	%Cumplimiento I Semestre	100%
	% Avance anual	24%

El Plan de la Política Servicio al Ciudadano, contaba con 28 actividades para ejecutar en el 2020. El 27 de mayo en el CIGD N. 6, se reprogramaron 3 actividades para ejecutar en el 2021.

Cumplidas:

1. Continuar con la socialización y divulgación a nivel interno el rol de la Defensoría del Ciudadano como figura líder que dicta los lineamientos de la debida implementación de la Política Pública Distrital del Servicio al Ciudadano.
2. Divulgar y promocionar los trámites y servicios que presta la Empresa a través de carteleras virtuales en los puntos de atención y en la sección de atención a la ciudadanía de la página web.
3. Realizar campaña interna con estrategias de comunicación que promuevan y fortalezcan la cultura del servicio, valores empresariales, comportamientos éticos y principios de anticorrupción y transparencia.
4. Realizar seguimiento y análisis a las PQRs.
5. Revisar, actualizar y divulgar la carta del trato digno en los puntos de atención en carteleras virtuales y portal web.
6. Solicitar la adopción de la Política Distrital de Servicio al Ciudadano en el Plan Estratégico EAAB-ESP.

MONITOREO COMPONENTES PAAC ENERO A JUNIO DE 2020



Componente 5. Transparencia y Acceso a la Información Pública

# Actividades	Estado	ENE - JUN
23	Cumplida	12
	En avance	2
	Vencida	0
	No aplica al corte	9
	Actividades Ene-Jun	14
	%Cumplimiento I Semestre	86%
	% Avance anual	52%

En avance:

1. Actualizar y publicar en la sección transparencia y acceso a la información pública los estudios, investigaciones y otras publicaciones.
2. Socializar la política de seguridad y la política de tratamiento de datos personales con sus responsabilidades por parte de la primera línea de defensa.



Componente 6. Iniciativas adicionales – Plan Gestión de la Integridad

# Actividades	Estado	ENE - JUN
12	Cumplida	5
	En avance	2
	Vencida	0
	No aplica al corte	5
	Actividades Ene-Jun	7
	%Cumplimiento I Semestre	71%
	% Avance anual	42%

Cumplidas:

1. Divulgar el canal "Denuncie Aquí" para grupos de interés.
2. Realizar campaña actos de corrupción en materia disciplinaria (Directiva 008 de 2018).
3. Realizar charlas de prevención disciplinaria dirigida a jefes de división, directores, gerentes y servidores públicos de la EAAB-ESP, sobre las responsabilidades como trabajador.
4. Realizar la publicación de editorial y tips disciplinarios en página web.
5. Revisar y aprobar el Plan de Integridad por parte de la Alta Dirección. DDO

El detalle del autocontrol (avances y soportes) y monitoreo (verificación cumplimiento) del Primer Semestre de cada una de las actividades establecidas en el ***Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020*** puede ser consultado en el **Aplicativo ARCHER MIPG > PAAC 2020.**



acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE **BOGOTÀ**



GRACIAS